Intendencia de Salto

Informe AListadoExpHTML

Fecha y Hora 27/12/2019 - 12:56:47

Usuario FERREIRA SOUZA, MARIA SERENA

Expediente	**2016-16711 (ELECTRÓNICO)**
Asunto	SOLICITA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CONFORME LEY 18381

Grupo	ADMINISTRACION
Sub Grupo	SOLICITUDES
Tipo	SOLICITUDES VARIAS.
Solicitante	EGUILUZ LAXAGUE, MARÍA CECILIA

Salto, 3 de mayo de 2016.-

Sr. Intendente de Salto,
Dr. Andrés Lima

De mi consideración,

Me dirijo a Ud. a los efectos de realizar una pedido de acceso a la información pública, conforme a la ley 18.381.

Teniendo en cuenta que la Intendencia de Salto dejó de cumplir con la normativa vigente en cuanto a la publicación de las compras por licitación. Solicitamos se nos informe:

1) ¿Porque no se cumple con la publicación de todo el proceso licitatorio de acuerdo a las normas legales vigentes?

2) ¿Qué jerarcas ordenaron que no se publique más todo el proceso licitatorio (ofertas, actas, resoluciones, etc)? como se hacía antes de ingresar esta administración.

3) ¿Cual es el motivo por el cual en algunos casos la Intendencia de Salto público determinadas licitaciones completas y otras no?. En el caso de las licitaciones que mencionamos más adelante, solamente publicaron el pliego licitatorio. ¿Qué jerarca decidió que ocultar todo el procedimiento y con qué criterio?

4) Se nos explique ¿por qué motivos no se utilizó una única licitación para: "la Ejecución de las obras de carpeta asfáltica para el camino Colonia Gestido" o sea Ex Ruta 3 camino a Salto Grande?

5) Habiendo su administración decidido hacer varios llamados sobre el mismo objeto, le solicitamos copia de los respectivos expedientes públicos que detallaremos. Especialmente conteniendo las ofertas presentadas, el acta de apertura, las impugnaciones si las hubo y las resoluciones correspondientes a las licitaciones en los siguientes expedientes:

Licitación Abreviada 45042/2015
EJECUCIÓN DE OBRAS DE CARPETA ASFLATICA EN TRAMO N°3 DEL CAMINO A COLONIA GESTIDO DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.
(COTIZAR SEGUN PLIEGO DE CONDICIONES)
Recepción de ofertas hasta: **28/12/2015 15:00hs**
Publicado: 16/12/2015 14:55hs | Última Modificación: 22/12/2015 17:05hs

Licitación Abreviada 45041/2015
EJECUCION DE OBRAS DE CARPETA ASFALTICA EN TRAMO Nº 2 DE CAMINO A COLONIA GESTIDO DEL DEPARTAMENTO DE SALTO (COTIZAR SEGUN PLIEGO)
Recepción de ofertas hasta: **28/12/2015 14:00hs**
Publicado: 16/12/2015 14:45hs | Última Modificación: 22/12/2015 17:04hs

Licitación Abreviada 45037/2015
EJECUCION DE OBRAS DE CARPETA ASFALTICA TRAMO Nº 1 DE CAMINO A COLONIA GESTIDO DEL DEPARTAMENTO DE SALTO (COTIZAR SEGUN PLIEGO)
Recepción de ofertas hasta: **23/12/2015 14:00hs**
Publicado: 16/12/2015 13:55hs | Última Modificación: 22/12/2015 17:02hs

6) Se nos explique ¿por qué motivo se fraccionó la compra del material aditivo para suelos a utilizarse en el Camino Colonia Rubio?

7) Habiendo su administración decidido hacer varios llamados sobre el mismo objeto, le solicitamos copia de los respectivos expedientes públicos que detallaremos. Especialmente conteniendo las ofertas presentadas, el acta de apertura, las impugnaciones si las hubo y las resoluciones correspondientes a las licitaciones en los siguientes expedientes:

Licitación Abreviada 43915/2015
COMPRA DE ADITIVO ESTABILIZANTE DE SUELOS PARA EL TRAMO 50.5 DEL CAMINO A COLONIA RUBIO DEL DEPARTAMENTO DE SALTO.- (COTIZAR SEGUN PLIEGO)
Recepción de ofertas hasta: **17/12/2015 15:00hs**
Publicado: 09/12/2015 17:30hs | Última Modificación: 10/12/2015 12:29hs

Licitación Abreviada 43914/2015
COMPRA DE ADITIVO ESTABILIZADOR DE SUELOS PARA EL TRAMO 50.2, 50.4 Y 58.0 DEL CAMINO A COLONIA RUBIO DEL DEPARTAMENTO DE SALTO (COTIZAR SEGUN PLIEGO)
Recepción de ofertas hasta: **16/12/2015 15:00hs**
Publicado: 09/12/2015 17:20hs | Última Modificación: 10/12/2015 12:25hs

Licitación Abreviada 43913/2015

COMPRA DE ADITIVO ESTABILIZADOR DE SUELOS PARA EL TRAMO 50.6 DEL CAMINO A COLONIA RUBIO DEL DEPARTAMENTO DE SALTO (COTIZAR SEGUN PLIEGO)

Recepción de ofertas hasta: **16/12/2015 14:00hs**

Publicado: 09/12/2015 17:10hs | Última Modificación: 10/12/2015 12:20hs

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Cecilia Eguiluz

Dir.: 8 de octubre 2188

DPTO GESTION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
RECIBIDO DE W. Texeira
FIRMA
ACLARACION
Fs 2 FECHA 03 MAYO 2016 HORA
FUNC RECEPTOR

SALTO, 1º JUNIO DE 2016.- **RESOLUCIÓN Nº 104**

EGUILUZ, CECILIA: SOLICITA INFORMACIÓN SEGÚN LEY Nº 18.381

Salto, 1º de Junio de 2016.-

VISTO: Las resultancias del Expediente Nº 2016-16711 "SOLICITA ACCESO A LA INFORMACION CONFORME LEY 18381".

RESULTANDO: Que no se ha podido realizar el informe que se solicita en el plazo legal, debido a la complejidad del mismo, por lo que es necesario se disponga una prorroga en el plazo para contestar.

ATENTO: a lo expuesto, y conforme a lo previsto en el art. 15 inc 2º de la Ley 18.381, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

R E S U E L V E:

1º) Hacer uso de la prorroga legal que se prevé en el art. 15 inc. 2º de la Ley 18.381.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese personalmente a la peticionante en el domicilio denunciado.

Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente

Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General

SALTO, JUNIO 27 DE 2016.- **RESOLUCION Nº 125**

EGUILUZ CECILIA: SOLICITA INFORMACIÓN SEGÚN LEY 18.381

Salto, 24 de junio de 2016.-

VISTO: Las resultancias del Expediente Nº 2016-16711 "SOLICITA ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA CONFORME LEY 18381"

RESULTANDO: **I)** Que con fecha 3 de mayo de 2016 se presenta la Sra. Cecilia Eguiluz, solicitando información al amparo de la Ley 18.381.

II) Analizada la solicitud de información por parte de División Jurídica, se considera que el pedido se ajusta a derecho, no encontrándose los datos solicitados comprendidos dentro de la información secreta, reservada o confidencial, por lo tanto la misma debe ser proporcionada.

III) Que por Resolución Nº 104 de fecha 1º de junio de 2016, esta Administración hizo uso del derecho de prórroga legal (art.15 inc. 2º de la Ley 18.381), por los fundamentos indicados en la misma Resolución.

IV) Que a fojas 7 y 8 la Oficina de Licitaciones dependiente de la Dirección General de Hacienda y Administración, proporciona la información correspondiente y a fojas 14 consta la Información de la Dirección General de Obras.

CONSIDERANDO: Que la solicitud presentada, cumple con los requisitos formales indicados en la ley Nº 18.381, estando contemplada la información requerida dentro de las prerrogativas de dicha norma.

ATENTO: a lo expuesto, y conforme a la norma citada, EL Sr. **INTENDENTE DE SALTO,**

R E S U E L V E:

1º) Notifíquese personalmente a la solicitante Sra. Cecilia Eguiluz, la respuesta a la información requerida, entregándose una copia de los expedientes 2015-45042, 2015-45041, 2015-45037, 2015-43915, 2015-43914, 2015-43913 y de lo informado a fojas 7, 8 y 14 de las presentes actuaciones tramitadas en expediente No 2016-16711.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Cumplido, archívese.

Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente

Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO
Secretario General